



MÉXICO

MISIÓN PERMANENTE ANTE LA ONU
Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES
CON SEDE EN GINEBRA, SUIZA

43º período ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos 24 de febrero – 20 de marzo de 2020

Intervención de México en el Debate General del tema 7. Situación de los derechos humanos en Palestina y otros territorios árabes ocupados

Ginebra, 15 de junio de 2020.

Gracias señora Presidenta,

México lamenta que continúen las violaciones de derechos humanos en Palestina y otros territorios árabes ocupados. Rechazamos la violencia bajo cualquier circunstancia, y especialmente cuando se realizan enormes esfuerzos para evitar la propagación del COVID-19 y mitigar las consecuencias socioeconómicas que la pandemia genera en una población de por sí vulnerable. El impacto de estas acciones en la población civil es alarmante. Los perpetradores de actos violentos deben asumir su responsabilidad. Hacemos un firme llamado a todas las partes a respetar sus obligaciones en materia de derechos humanos.

Recibimos con enorme preocupación los comentarios de la Alta Comisionada respecto de las graves consecuencias que ha tenido la expansión de los asentamientos. Reiteramos que el único camino que llevará a una paz duradera entre Palestina e Israel es una solución bajo la fórmula de dos Estados, negociada directamente entre las partes y de conformidad con el derecho internacional, que les permita vivir en paz, con fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. Cualquier intercambio de tierras debe ser acordado por las partes. México rechaza la adquisición de territorio a través de la ocupación y el uso de la fuerza.

No debe recurrirse a acciones unilaterales, que debilitan y menoscaban la viabilidad de alcanzar un acuerdo de paz justo, integral y duradero. Reiteramos nuestro llamado a todos los actores a actuar de manera prudente y responsable, a buscar la distensión, y a generar condiciones conducentes a la estabilidad y confianza. Se debe evitar cualquier acción que pueda repercutir negativamente en los derechos humanos de los palestinos.

Resulta también alarmante la situación humanitaria en la Franja de Gaza, especialmente en el contexto de la pandemia del nuevo coronavirus. Las partes deben permitir el acceso irrestricto de ayuda de emergencia.

Exhortamos a las autoridades de Israel y Palestina a retomar las negociaciones y reiteramos la importancia de que todos los Estados aseguren el pleno respeto y cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos.

Gracias señora Presidenta.